

Comisiones Permanentes de Educación y de Hacienda Sesión extraordinaria del 21 de junio de 2024 a las 10:30 horas realizada de manera virtual y sincrónica con la siguiente liga: https://udg-mx.zoom.us/j/88485279614 con el ID de reunión: 884 8527 9614 y el Código de acceso: 241321

RELATORÍA

Asistentes

Integrantes:

Dr. Héctor Raúl Solís Gadea, en representación del Rector General;

Dr. Juan Manuel Durán Juárez;

Dr. Jaime Federico Andrade Villanueva;

Mtra, Karla Alejandrina Planter Pérez;

C. Alberto Díaz Guzmán;

Mtro, Luis Gustavo Padilla Montes;

Lic. Jesús Palafox Yañez;

C. Zoe Elizabeth García Romero, y

Mtro, Guillermo Arturo Gómez Mata, Secretario de Actas y Acuerdos de las Comisiones Permanentes.

Comité de Apoyo:

Mtra, Rosa Carmina Haro Ramírez, Coordinadora de Posgrado de la Coordinación General de Investigación, Posgrado y Vinculación;

Mtra, Laura Margarita Puebla Pérez, Coordinadora General de Control Escolar;

Mtra, Celina Díaz Michel, Coordinadora General de Recursos Humanos;

Dra. María Esther Avelar Álvarez, Coordinadora General Académica y de Innovación, y

Dra, Diana Dolores Janitzio de León Cerda, Jefa de la Unidad de Transformación Curricular de la Coordinación de Desarrollo Académico de la Coordinación General Académica y de Innovación.

Orden del Día y Acuerdos

La sesión extraordinaria de las Comisiones Permanentes de Educación y de Hacienda inició a las 10:00 horas del viernes 21 de junio de 2024.

 Dictamen propuesto por el Centro Universitario de Los Altos, mediante el cual solicita crear el plan de estudios del Técnico Superior Universitario en Producción y Sanidad Avícola, a partir del ciclo escolar 2024 "B".

1.1 ACUERDO. Se crea el plan de estudios del Técnico Superior Universitario en Producción y Sanidad Avícola, para impartirse en el Centro Universitario de Los Altos, en la modalidad escolarizada y bajo el sistema de créditos, a partir del ciclo escolar 2024 "B".

Página 1 de 4

Av. Juárez No. 976, Edificio de la Rectoría General, Piso 5, Colonia Centro C.P. 44100. Guadalajara, Jalisco. México. Tel. [52] (33) 3134 2222, Exts. 12428, 12243, 12420 y 12457 Tel. Dir. 3134 2243

www.hcgu.udg.mx

Albudo

54 2243



Universidad de Guadalajara

CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

- Dictamen propuesto por el Centro Universitario de Tlajomulco, mediante el cual se abre el plan de estudios de la Licenciatura en Cirujano Dentista, a partir del ciclo escolar 2024 "B".
 - 2.1 ACUERDO. Se abre el plan de estudios de la Licenciatura en Cirujano Dentista, para operar en las modalidades escolarizada y mixta, bajo el sistema de créditos, en el Centro Universitario de Tlajomulco, a partir del ciclo escolar 2024 "B".
- 3. Dictamen propuesto por el Centro Universitario de Ciencias Económico-Administrativas, mediante el cual se modifica la Maestría en Políticas Públicas con orientaciones en Rendición de Cuentas, Medio Ambiente, Finanzas Públicas, Gestión Legislativa y Gobiernos Locales, para quedar como Maestría en Políticas Públicas con orientaciones en Finanzas públicas; Gobierno local; Gestión ambiental; Gobierno abierto, transparencia y combate a la corrupción; Métodos cuantitativos para el análisis de políticas, y Políticas sectoriales de la Red Universitaria, a partir del ciclo escolar 2025 "B".
 - 3.1 ACUERDOS. Se modifica el programa académico de la Maestría en Políticas Públicas con orientaciones en Rendición de Cuentas, Medio Ambiente, Finanzas Públicas, Gestión Legislativa y Gobiernos Locales, para quedar como Maestría en Políticas Públicas con orientaciones en Finanzas públicas; Gobierno local; Gestión ambiental; Gobierno abierto, transparencia y combate a la corrupción; Métodos cuantitativos para el análisis de políticas, y Políticas sectoriales de la Red Universitaria, teniendo como sede al Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas, a partir del ciclo escolar 2025 "B".
- Dictamen propuesto por el Centro Universitario de Ciencias de la Salud, mediante el cual se modifica la Maestría en Ciencias de la Salud en el Trabajo de la Red Universitaria, a partir del ciclo escolar 2025 "A".
 - 4.1 ACUERDO. Se modifica el programa académico de la Maestría en Ciencias de la Salud en el Trabajo de la Red Universitaria, teniendo como sede al Centro Universitario de Ciencias de la Salud, a partir del ciclo escolar 2025 "A".
- 5. Dictamen propuesto por el Centro Universitario de Ciencias de la Salud, mediante el cual se modifica el resolutivo segundo del dictamen número 1/2019/123 de fecha 08 de marzo de 2019, mediante el cual se aprobó la creación del programa académico de la Maestría en Actividad Física y Estilo de Vida de la Red Universitaria, a partir del ciclo escolar 2024 "B".
 - 5.1 ACUERDO. Se modifica el resolutivo segundo del dictamen número I/2019/123 de fecha 08 de marzo de 2019, mediante el cual se aprobó la creación del programa académico de la Maestría en Actividad Física y Estilo de Vida de la Red Universitaria, con sede en el Centro Universitario de Ciencias de la Salud, a partir del ciclo escolar 2024 "B".
- 6. Dictamen propuesto por el Centro Universitario de Tonalá, mediante el cual se modifica el programa académico de la Maestría en Gestión de Gobiernos Locales, a partir del ciclo escolar 2024 "B".

6.1 ACUERDO. Se modifica el programa académico de la Maestría en Gestión de Gobiernos Locales de la Red Universitaria, con sede en el Centro Universitario de Tonalá, a partir del ciclo escolar 2024 "B".

Página 2 de 4

Av. Juárez No. 976, Edificio de la Rectoría General, Piso 5, Colonia Centro C.P. 44100.

Guadalajara, Jalisco. México. Tel. [52] (33) 3134 2222, Exts. 12428, 12243, 12420 y 2457 Tel. Dir. 3134 2243

www.hcgu.udg.mx

L



Universidad de Guadalajara

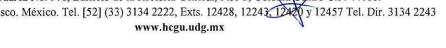
CONSEIO GENERAL UNIVERSITARIO

- 7. Dictamen propuesto por el Centro Universitario de Ciencias de la Salud, mediante el cual se modifica el programa académico del Doctorado Interinstitucional en Psicología, el cual trabajará coordinadamente con la Universidad Autónoma de Aguascalientes, la Universidad Autónoma de Nayarit, la Universidad de Colima, la Universidad de Guanajuato y la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, a partir del ciclo escolar 2024 "B".
 - 7.1 ACUERDO. Se modifica el programa académico del Doctorado Interinstitucional en Psicología de la Red Universitaria, teniendo como sede el Centro Universitario de Ciencias de la Salud, el cual trabajará coordinadamente con la Universidad Autónoma de Aguascalientes, la Universidad Autónoma de Nayarít, la Universidad de Colima, la Universidad de Guanajuato y la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, a partir del ciclo escolar 2024 "B".
- 8. Dictamen propuesto por el Centro Universitario de Ciencias de la Salud, mediante el cual se suprime y se crea el Doctorado en Microbiología Médica de la Red Universitaria, a partir del ciclo escolar 2024 "B".
 - 8.1 ACUERDO. PRIMERO. Se suprime el programa académico del Doctorado en Microbiología Médica de la Red Universitaria, teniendo como sede el Centro Universitario de Ciencias de la Salud, a partir del ciclo escolar 2024 "B". SEGUNDO. Se crea el nuevo programa académico del Doctorado en Microbiología Médica de la Red Universitaria, teniendo como sede al Centro Universitario de Ciencias de la Salud, a partir del ciclo escolar 2024 "B".
- 9. Dictamen propuesto por el Centro Universitario de Los Altos, mediante el cual se crea el Curso de Alta Especialidad Médica en Imágenes Mamarias a partir del 2025.

9.1 ACUERDO. Se crea el Curso de Alta Especialidad Médica en Imágenes Mamarias de la Red Universitaria, teniendo como sede al Centro Universitario de Los Altos y para ser impartido en las instalaciones de Bañuelos Radiólogos, así como en las unidades hospitalarias que cuenten con el perfil para el desarrollo del programa y sean reconocidas como sedes del mismo por el Centro Universitario de Los Altos, a partir del ciclo escolar 2025.

Av. Juárez No. 976, Edificio de la Rectoría General, Piso 5, Colonia Centro C.P. 44100. Guadalajara, Jalisco. México. Tel. [52] (33) 3134 2222, Exts. 12428, 12243, 12420 y 12457 Tel. Dir. 3134 2243

Página 3 de 4





No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la sesión siendo las 11:30 horas del día de su fecha, firman al calce los integrantes de las Comisiones Permanentes de Educación y de Hacienda.

Dr. Héctor Raúl Solís Gadea en representación del Presidente

Dr. Juan Manuel Durán Juárez

Dra, Irma Leticia Leal Moyo

Mtra. Karla Alejandrina Planter Pérez

Mtro. Luis/Gustalo Padilla Montes

Dr. Jaime Federico Andrade Villanuevo

ic Jesús Palafox Yáñez

C. Alberto Díaz Guzmán

C. Zoé Elizabeth García Romero

Mtro. Guillermo Arturo Gómez Mata Secretario de Actas y Acuerdos